

**E**l maltrato a los adultos mayores, es el trato indebido o negligente a una persona mayor por otra persona que le cause daño o lo exponga al riesgo de sufrir daño a su salud, su bienestar o sus bienes.

Según cálculos de las Naciones Unidas para el año 2030 el 30% de la población será mayor de 60 años.

Este fenómeno del envejecimiento de la población no es percibido por la sociedad en su real dimensión y por lo tanto nada se hace al respecto y como siempre ante la falta de previsión solo refaccionará cuando la realidad la golpee.

La marginación, el “ninguneo”, el cambio de rol, el desafecto lastiman al adulto mayor en su autoestima y lo colocan en una posición de indefensión. Esto en el orden familiar y/social. Pero el que nos importa para ésta nota es señalar el maltrato institucional que sufren los afiliados al Régimen de Previsión Ley 8470.

¿Cómo se podría llamar de otra manera la evasión de los afiliados en actividad a los aportes por trabajos? O a las trabas que los Colegios Profesionales ponen en orden al monto del aporte mínimo, que no se actualizan desde el año 2013? O a la inoperancia del Ministerio de Infraestructura que no aplica el decreto del Gobernador N°1221 y tiene cajoneada el Acta Acuerdo N°7 desde el mes de octubre del 2014?

¿O a la falta del Decreto Reglamentario de la Ley 8470 que los deja indefensos a merced de las interpretaciones administrativas de la burocracia de la Caja? O los inicuos haberes que reciben?

Lo expuesto, que es solo a título informativo y no excluyente, pone en evidencia el maltrato y abuso a los jubilados de la Caja Ley 8470 Por ello el Centro JUBINAR que representa a los profesionales jubilados de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Maestros Mayor de Obra y Agronomía se ha dirigido al Ministro de Finanzas, que es el responsable según la Ley de Ministerios de atender a las Cajas de jubilaciones de Profesionales ( que en la provincia son cinco) a través de la Secretaria de Previsión Social solicitando su intervención para crear un espacio de trabajo con el objeto de reconstruir el tejido social de solidaridad, base del sistema jubilatorio, y formar la conciencia de que esta situación debe ser corregida con la participación de todos los actores: Profesionales Activos, Colegios Profesionales y los Jubilados. 14271427 El

*PRESIDENTE Ing. Miguel A. Ferrando*

# ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DEL CENTRO “JUBINAR”

El centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería, Arquitectura, Agri-  
mensura, Agronomía y profesionales de la construcción de la Provincia  
de Córdoba convoca a **Asamblea Anual Ordinaria para el día  
viernes 11 de septiembre de 2015 a las 17:00 horas** en el local  
de la calle 9 de Julio 1025 ciudad de Córdoba, con el siguiente *Orden del  
Día*:

- 1- Lectura del Acta de la última Asamblea
- 2- Memoria de Presidencia
- 3- Elección de dos (2) socios para la firma del acta
- 4- Informes de Tesorería: Balance General y Cuadro de los Resultados del Ejercicio 2014-2015
- 5- Informes de la Comisión Revisora de Cuentas

**TODOS LOS ASOCIADOS DEL CENTRO TIENEN VOZ Y  
VOTO EN LA ASAMBLEA  
LOS SOCIOS PODRAN SOLICITAR COPIA DEL BALANCE  
2014 - 2015 EN SU SECRETARIA, CALLE 9 DE JULIO 1025,  
LUGAR DONDE TAMBIEN ESTARA A SU DISPOSICION EL  
PADRON DE SOCIOS**

Transcurrida más de la mitad de este año 2015, comprobamos que seguimos superando la etapa de la individualidad Institucional en la que estábamos inmersos, hoy, vamos aprendiendo a complementarnos y potenciarnos a través de **Convenios de Reciprocidad de Servicios** con Instituciones similares a la nuestra, conjugando objetivos comunes y logrando hacer realidad que LA UNION HACE LA FUERZA.-

Multiplicamos y mejoramos así los servicios para nuestros asociados, escuchando sus inquietudes y requerimientos. Luchando además para lograr que la Caja Ley 8470 abone haberes dignos, como corresponde. En síntesis nuestros esfuerzos se dirigen a lograr UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA para nuestros colegas jubilados.

Con estos objetivos hicimos un convenio con la Asociación de Jubilados y Pensionados de la Salud de la Ciudad de Córdoba, logrando un fluido y continuo intercambio entre las dos Instituciones. Participan así los socios de ambas en eventos, encuentros, almuerzos, Tés danzantes, peñas, conferencias, viajes, talleres, etc. Multiplicando las ofertas y calidad de servicios.

Destacamos el convenio realizado con **la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba**, que nos permitió incluirnos en **la Red de Amigos del Espacio Illia**. Gracias a ello disfrutamos de diversos eventos programados por ese Espacio, tales como fueron las visitas guiadas a Teatros y Museos, charlas y conferencias, viajes diversos, concursos de humor, de escritura creativa, etc. Como así también numerosos espectáculos gratuitos en el Teatro General San Martín, Teatro Real, Espacio Galileo y Ciudad de las Artes. También la concreción de tres talleres gratuitos que funcionan en nuestra Sede: Teatro, Gimnasia y Ritmos Latinos.

***Y lo más importante el respaldo de las autoridades de esta Institución en las gestiones de nuestras luchas gremiales e inserción en el lugar social que nos corresponde.***

La sociedad nos demanda una apertura real y concreta, una participación activa, y nos percibe y reconoce como uno de los grupos sociales mayoritarios y más experimentados: QUEREMOS HACERLO Y SABEMOS COMO HACERLO.

---

Arq. Alberto Pautasso

**R**esumen de la nota enviada por nuestra Comisión Directiva a la Sra. Presidente de la Caja Ley 8470.

El Art. 45 de la ley establece:

Que es atribución exclusiva del Directorio de la Caja fijar el haber jubilatorio de acuerdo a la situación económico financiera de la misma debiendo hacerlo cada tres meses.

El Consejo de Control de Gestión y la Asamblea solo están capacitados para ampliar ese plazo de tres a seis meses. Respetuosamente solicitamos se cumpla la Ley 8470 sin recurrir a interpretaciones que la tergiversan y desvirtúan a saber:

**a)** El Directorio debe poner en marcha la movilidad automática del haber Jubilatorio cada tres meses, sin esperar que lo reclamemos.

**b)** El Directorio tiene sus asesores económicos y letrados propios para que lo asesoren, sin recurrir a entes o instrumentos no previstos y ajenos a la ley.

**c)** Los Colegios Profesionales son legalmente incompetentes para emitir opiniones sobre el haber Jubilatorio. El que no se haya aprobado por La Asamblea el presupuesto 2015 no es impedimento. Parece extraño que se utilice ese argumento ya que la Caja ha funcionado sin problemas durante todo este primer semestre del corriente año.

**d)** Rechazamos el concepto de que el aumento de haberes “a cuenta de mayor cantidad que surja de la aprobación por la Asamblea del Presupuesto 2015” por las razones expuestas arriba.

**e)** Consecuentemente Solicitamos al Directorio de la Caja se ajuste estrictamente a lo prescrito por la LEY

**f)** En relación los Aportes Mínimos El Art. 24 apartado C de la Ley 8470, establece la relación automática del Aporte Mínimo con el Haber Jubilatorio, cosa que no se ha realizado en los últimos años, lo que afecta negativamente en los recursos de la Caja.

*Ing. Miguel Ferrando*

**YA ESTA EN LA WEB...**

La nueva página de nuestro Centro.

**WWW.JUBINAR.ORG.AR**

¡¡¡Ábrala y se sorprenderá!!!

## **TALLERES**

**E**ste año funcionaron en el Centro ocho cursos hasta el mes de junio: Coro, Folclore, Escritura Creativa, Gimnasia, Memoria (dos cursos), Tango y Turismo Cultural.

A partir de julio se agregaron Ritmos Latinos y Teatro que son gratuitos, junto con Gimnasia, por ser abonados los sueldos de los profesores por la Caja de Jubilaciones de la Provincia.

Por lo tanto actualmente ofrecemos diez cursos-talleres a nuestros socios que además de propender al desarrollo de las actividades sociales y recreativas, tienen por objetivo mantener y mejorar la salud física, intelectual y espiritual de nuestros colegas.

Incorpórese a estas actividades y Viva Su Centro desde Adentro.

*Prof. Alicia Spillmann*

## EL ESTADO AL SERVICIO DEL CIUDADANO: La experiencia de la caja de jubilaciones de la Provincia

La Caja acumulaba una serie de problemas estructurales que la llevaron a ser una institución muy burocrática, desordenada y cuestionada por la falta de transparencia y sustentabilidad. Esto motorizó la decisión política de aplicar un nuevo modelo de gestión.

El punto de partida fue, sin dejar de responder a las urgencias, asumir la integralidad de la gestión previsional. Planteado de esta manera, la previsión social no comienza cuando una persona solicita un beneficio sino cuando ingresa a un trabajo.

En respuesta a esta visión de la previsión social se viene trabajando intensamente en modernizar el sistema de **recaudación**. Esto garantiza un estricto control sobre los aportes y contribuciones y el acopio de información de la historia laboral de cada uno de los afiliados. Contar con esta información es de trascendental importancia en la instancia de procesar una solicitud de beneficio. Por eso resulta muy meritorio que gracias a la concientización, la capacitación, los controles y la aplicación de sanciones en caso de incumplimientos reiterados se ha logrado un avance muy significativo en completar la historia laboral de cada uno de los aportantes del sistema. Esto genera bases sólidas que facilitan enormemente el resto de la gestión previsional.

La instancia de solicitar el **otorgamiento de un beneficio** previsional generalmente es un momento muy importante en la vida de las personas. La ansiedad y la incertidumbre enmarcan el final de una etapa de la vida y el inicio de otra. Por eso, es muy importante ofrecer mecanismos para que la tramitación sea ágil, amigable, predecible y transparente. Las profundas reformas en el modelo de gestión han permitido alcanzar sensibles mejoras en estos aspectos. Eliminando burocracia, incorporando tecnología y capacitando

al personal se ha logrado dar una respuesta mucho más rápida a los afiliados (ver gráfico adjunto).

La mejora continua en los procesos ha permitido ampliar la oferta de trámites que no requieren la atención presencial. Esto tiene la enorme ventaja de evitar que la gente se movilice hasta alguna de las sedes de la Caja. Un hito muy importante fue el lanzamiento, a fines de 2014, de la **Pensión Web**. Se trata del primer beneficio que se puede solicitar sin la necesidad de concurrir a la Caja en ninguna instancia del proceso. Más recientemente se habilitaron los **Reconocimiento de Servicio Web**, el primer expediente 100% digital.

Para quienes accedieron a un beneficio previsional es fundamental la correcta liquidación del **pago de haberes**, incluyendo un acceso fácil a la información que permita su control y la posibilidad de plantear un reclamo en el caso de que exista algún error. Además de mejorar los procesos de liquidación de haberes, se vienen multiplicando los esfuerzos tendientes a ofrecer a todos los adultos mayores de la Provincia alternativas que promuevan su **desarrollo personal y social**. En este aspecto, desde hace más de un cuarto de siglo la Caja administra el Espacio Illia con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores. En el último tiempo se buscó potenciar esta herramienta para que llegue a más gente y de la mejor manera. Para ello, son claves los acuerdos de colaboración con más de 150 centros de jubilados de 88 localidades de toda la Provincia.

Todos estos avances se lograron sin aumentar los gastos administrativos, los que desde hace más de una década se mantienen en el orden del 1,3% del total de gastos del sistema. Es decir que con la misma gente y los mismos gastos de funcionamiento se logra producir más y mejores servicios. Esto demuestra que mejorar la calidad del Estado es complejo, pero combinando decisión política con profesionalismo es posible.

*Lic. Osvaldo Giordano*

*Secretario de la previsión social de la Provincia*

## EXPUSIERON

*BACMAN SIMÓN  
BARREIRO DE FOURCADE ELIZABETH  
BROOK SILVANA  
COSTA MOREIRA JULIO HORACIO  
DUTARI ALBERTO  
FERNANDEZ DE MORI EDITH CRISTINA  
GÓMEZ DE GALLARDO STELLA  
GÓMEZ NICOTRA CARLOS  
LANZA CASTELLI DE GALLARDO ZULEMA  
MANGGINI MARIA EUGENIA  
MARTINEZ MERCEDES  
POVARCHIK LILIANA  
RODRIGUEZ DE TORRES LÍA  
SÁNCHEZ ROBERTO F.  
SCHAFFER DE LIBOVICH ELENA  
TUMOSA JUAN  
VALLE LUIS A.*

**Nuestra ya tradicional Bienal cumple con esta muestra sus veintiocho años gracias al trabajo entusiasta de los socios. La Comisión Directiva los saluda y agradece a todos su colaboración.**



Esta Sub-comisión COMUNICACIONES, se ha propuesto contribuir a la transparencia de todos los actos del centro JUBINAR, tanto institucionales, como sociales, legales, gremiales, etc., poniendo en conocimiento de todos los socios el accionar de la institución

Con ese fin, se ha trabajado arduamente para lograr ofrecer a los socios los medios de comunicación más modernos que permitan tal presentación del accionar de la institución.

En primer lugar, la Sub-comisión COMUNICACIONES tiene el agrado de anunciar que ya está en la web su nueva PÁGINA: [www.jubinar.org.ar](http://www.jubinar.org.ar) con su moderno Diseño, de fácil lectura y operatividad, con toda la información que un Socio y/o público en general, pueda necesitar. Nuestra página web contiene el material informativo que se ha considerado de interés del usuario para estar actualizado en las temáticas propias de las actividades de nuestro centro y sus objetivos estatuarios, ya que todos ellos están pensados para favorecer al profesional jubilado en su más amplio espectro.

En segundo lugar, la Sub-comisión COMUNICACIONES esta llegando semanalmente por correo electrónico de todos los jubilados que poseen ese servicio, mediante un SEMANARIO JUBINAR, su accionar gremial, sus ofertas sociales y culturales, sus servicios, etc.

Ambos medios, sumado al BOLETIN EN PAPEL, que se imprime semestralmente y se distribuye personalmente, en abril y octubre, a los jubilados que acuden a presentar la supervivencia a la caja 8470, completan un panorama bastante denso de información que le permite una comunicación fluida con asociados y jubilados en general.

No obstante, la Sub-comisión considera que puede haber canales u opciones no explorados, por lo que está abierta a otras alternativas- incluidas sugerencias de los asociados- que permitan optimizar la comunicación con nuestros pares.

Por último, manifestamos nuestra satisfacción por haber cumplido así la misión que nos encargara la Comisión Directiva, a la que le agradecemos el apoyo ofrecido en todo momento.

Comprometemos continuar en esta tarea de difusión amplia, plural,

democrática y objetiva, como un ejemplo para nuestra sociedad toda, que debería obligar a los gobernantes y demás personas dirigentes en todas las actividades, a actuar con transparencia, que es garantía de honestidad.

La Sub-comisión de comunicaciones está integrada por: Arq. Delfina Bonino, Arq. Vilma Budovsky, Ing. Orlando Gallo, Arq. Jose Linares, Arq. Luis Valle Luque, Arq. Alicia Zurita. Contacto: arqzurita@gmail.com

### **Viernes 18 de Septiembre- 19 horas BALLET MUNICIPAL DE CORDOBA**

Este evento muy especial que el Centro JUBINAR se complace en anunciar.

Tendremos el gusto de recibir al BALLET MUNICIPAL DE CORDOBA, quien nos deleitará con danzas folklóricas y autóctonas de América Latina y danzas Argentinas, incluido música ciudadana: Tango y Milonga

**ESTAN TODOS ESPECIALMENTE INVITADOS  
ENTRADA GRATUITA**

## NUEVOS LIBROS BIBLIOTECA

---

1427	El Emancipado	Carlos Anibal Socci
1428	Tributo a la Gente Común	Edgardo Orozco Vaca
1429	El Estudiante	John Katzenbach
1430	Renacer de los escombros	Gabriela Exilart
1431	La Templanza	María Dueñas
1432	La Isla de las Mil fuentes	Sarah Lark
1433	El Impresionismo en Córdoba	Alicia Alday
1434	Proceso de Diseño del pulqui 1	Norberto L. Mochio
1435	Las olas del destino	Sarah Lark
1436	La Psicoanalista	John Katzenbach
1437	La herencia	John Grishman
1438	La Sonrisa de los ceresos en flor	Kate Conelly
1439	Memorias de Sonia	Sonia Shulman de Wildfeuer
1440	Hacia los mares de la libertad	Sarah lark
1441	Ana y el Virrey	Silvia Miguens
1442	Born Viviana Rivero	María O´donnel
1443	A flor de piel	Javier Moro

***Estimado amigo esperamos su colaboración:  
proponga títulos y temas de las publicaciones que le  
interesen. Orientará así nuestras compras***

Los primeros meses del año, como siempre visitamos las costas Argentinas, la ciudad de Mar del Plata, sus costas, sus teatros, el festival de cine, los museos, exposiciones de arte permiten que el visitante tenga una gran variedad de opciones para disfrutar.

Este año el clima fue excepcionalmente extraordinario, días soleados y sin viento llamaron la atención a lugareños y visitantes.

Nos alojamos, como habitualmente hacemos, en el Hotel Antártida y por nuevo convenio con el hotel ocupamos carpas en el balneario de Punta Iglesias, a solo doscientos metros de distancia. Esta novedad permitió ahorro económico y de tiempo en los traslados, comparando con la lejanía de las instalaciones de otros años.

En nuestro anterior Boletín el Prof. Arq. J.M. Bergallo comentó las características y cualidades de los lugares históricos visitados el año pasado. Por ello deseamos agradecerle una vez más sus conceptos que ampliaron nuestra percepción y valoración de lo vivido.

También proyectamos un viaje de tres días a Merlo en San Luis, pero no se inscribieron la cantidad de necesaria de interesados para hacerlo.

A fines de junio se realizó el viaje a Termas de Rio Hondo al hotel AMERIAN CARLOS V TERMAL. La oferta de este complejo lo hacen único en el país. La cantidad de socios que participaron superó todos los viajes anteriores, más aún de los van al ya clásico Mar del Plata.

Para fines de agosto iremos a Tulumba y Villa Totoral como tarea complementaria del Taller de Turismo Cultural.

### **TURISMO CULTURAL: 26 AGOSTO**

#### **Tulumba - Totoral - Sinsacate**

Se invita a todos los socios JUBINAR a participar de este interesante itinerario cultural, que tendrá lugar el próximo 26 de agosto, visitando las joyas del norte cordobés: Villa de Tulumba, Villa del Totoral y Posta Sinsacate, en una excursión guiada, con la siguiente PROGRAMACIÓN que se desarrollara el día MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO, a partir de las 7:30 hs con regreso a Córdoba el mismo día al anochecer

---

## PEROGRULLADAS

### *PROVERBIO ORIENTAL*

Si hay belleza en el corazón, habrá armonía en el hogar

Si hay armonía en el hogar, habrá orden en la Nación.

Y si hay orden en la Nación, habrá PAZ en el mundo.

**O sea, el orden es indispensable para que todo funcione y seamos felices.**

**Sin duda, la Anarquía.... La famosa Desgreñada, solo sirve para complicar las cosas.**

**Y a que vienen tales disgresiones?**

**El Centro, nuestro querido Centro, casi nuestro segundo hogar, luego de sortear malos entendidos, tropezar con piedras de tamaños varios y de buscar soluciones en la improvisación, ha retomado su viejo, tradicional derrotero.**

**Las periódicas reuniones de los primeros viernes, con sus ricos almuerzos, números artísticos y atractivas rifas, han recobrado su vigencia y por cierto, su numerosa concurrencia.**

**Los paseos y viajes, organizados cuidadosamente, han resultado exitosos y tenemos como ejemplo el viaje a las Termas de Rio Hondo.**

**Las reuniones lúdicas de los miércoles, mantienen su entusiasmo y damas y caballeros se siguen complaciendo con el té de las cinco al que siguen el rummy, el truco y la nueva versión del billar.**

**Los talleres, han tenido sus vaivenes, pero siguen viento en popa... algunos con nuevos profesores u otros con gran crecimiento de población.**

**Es decir, el Centro vive. Se renueva y late con el acompasado devenir de sus viejos y nuevos socios. EN ORDEN Y ARMONIA:**

**Y aunque parezca una verdad de aquel quimérico personaje Perogrullo: donde hay armonía hay alegría**

Ya conocíamos a las termas, años atrás habíamos probado sus aguas curativas y habíamos recorrido sus sencillas calles. Lejos estaban los lujosos hoteles con confortables instalaciones que hoy lucen. Ni hablar de parques y paseos y de un magnífico centro cultural que por suerte ostenta el nombre de San Martín...

Y lo más sorprendente... En medio de la nada... la aparición de un autódromo fantástico con pistas e instalaciones de última generación.

Complementado con un bello Museo del Automóvil, ejemplo de arquitectura moderna que luce magnífica colección de autos de carreras históricos, bellamente conservados.

En fin... de aquella humilde aldea, centro vacacional para viejos...Ni pizca

**M.E.M.S**

### NUESTRA SEDE

Continuamos haciendo los trabajos preparatorios tendientes al mejoramiento del edificio y adecuación del mismo a los reglamentos municipales vigentes. Y también no solo los referidos a las normas de seguridad, sino los destinados a aumentar la comodidad de los accesos, rampa para ingreso sillas de ruedas, mejoramiento del local de Secretaría, adecuación del equipamiento de la cocina, etc.

Uno de esos trabajos, el depósito de equipamiento y muebles ya ha sido terminado, las restantes intervenciones teniendo en cuenta sus características, se concretarán durante el período de receso de las vacaciones de verano.

Colaboran en esta tarea el Ing. Edmundo Freguglia y el Arq. Carlos Demmel.

*Arq. Luis Valle Luque*

Una de nuestras mayores inquietudes está centrada en encontrar no solo el modo el modo de comunicarnos con nuestros socios, sino fundamentalmente encontrar o descubrir los medios para que de manera efectiva nuestra información llegue a todos al instante. Y que además puedan no solo respondernos, sino y fundamentalmente hacernos llegar sus preguntas, sus inquietudes y propuestas.

Nuestro antiguo Boletín en papel, igual que los diarios y las revistas, tenía y tiene muchos problemas derivados de su propia naturaleza física y temporal. Las noticias y los acontecimientos son más rápidos que los tiempos de edición. Asimismo la distribución por correo era insegura, costosa y lenta.

Los medios electrónicos se han desarrollado tan rápidamente que ya nuestros socios jubilados se han acostumbrado a ellos y también ha usarlos. Hasta hace muy poco, unos cinco años aproximadamente no todos los socios contaban con las máquinas y los conocimientos necesarios para manejarlas. Por este motivo, y por la falta de necesidad de emplearlas en la vida diaria muy pocos recibían nuestras comunicaciones. Por este motivo cancelamos este servicio.

El desarrollo técnico y económico social actual ha obligado tanto a los viejos jubilados, como a las nuevas generaciones de pasivos a ampliar o usar los medios informáticos.

Ahora, como los diarios y las revistas, mantenemos la edición de papel por el momento. Hacemos dos entregas por año y también mejoramos la distribución entregándolos en el momento en que los socios hacen el trámite de supervivencia, sea tanto en la Caja, y sus delegaciones en el interior de la Provincia, como en nuestro propio Centro Jubinar. Con lo cual evitamos el largo proceso de etiquetar direcciones y el reparto inseguro por correo.

Completando esta red aprovechamos los medios informáticos para las comunicaciones rápidas virtuales, por mail. Este medio ha sido

exitosamente manejado por la Arq. Alicia Zurita desde el año pasado.

La Sub Comisión de Comunicaciones ha trabajado intensamente en la propuesta y desarrollo de la nueva página Web del Centro que fue presentada por la Arquitecta Zurita y el técnico contratado para su implementación ante la Comisión Directiva, la que por unanimidad le dio su aprobación y la felicitó por su trabajo.

En el almuerzo del primer viernes de setiembre se presentó en público este renovado medio de comunicación, que pasa a integrar nuestro sistema de contactos.

En síntesis nos proponemos y deseamos:

***Conversar todo con todos, esa es nuestra idea y la intención.  
Proponer, estudiar, debatir, comprender, decidir y actuar. ¡Participemos todos!***

*Arq. Luis Valle Luque*